diciembre del mismo año, y teniendo en cuenta que existen vacantes en la categoria del solicitante, ha tenido a bien conce-derle el reingreso en el servicio activo en su empleo de Topógrafo ayudante principal de Geografía y Catastro. Jefe de Negociado de comprehe calca:

ayudante principal de Geografia y Catassio, este de Ingolado de segunda clase. Lo digo a V S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de agosto de 1933.—El Director general, Vicente

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección septima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Pro-vincias Africanas por la que se reconoce a don José Elzaguirre Echevarria, Instructor-celador de primera clase de la Guardia Maritina de la Region Ecuatorial, el sucido innediatamente superior a la categoria que actualmente ostenta

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el septimo del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. ha tenido a bien reconocer al Instructor-celador de primera clase de la Guardia Maritima de la Región Ecuatorial don José Eizaguirre Echevarria, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoria que actualmente ostenta, con efectividad del día 31 de mayo del presente año cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente al presupuesto de dicha Región. Lo que participo a V. S. para su conocumiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de agosto de 1963.—El Director general, José
Diaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Pro-ASOLOCION de la Dirección Generia de Finais y Fro-vincias Africanas por la que se reconoce a don Barto-lome Nicoldu Nigorra, Suboficial Especialista Mecánico Ajustador de Armas de la Guardia Territorial de la Region Ecuatorial el sucido inmediatamente superior a la categoria que actualmente ostenta

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Suboficial Especialista Mecanico Ajustador de Armas de la Guarcia Territorial de la misma don Bartolomé Nicolán Nigorra al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoria que actualmente ostenta, con efectividad de 26 de junio de 1963, cuya diferencia de haberes percibira con cargo al crédito correspondientes del Presupuesto de dicha Región. Región.

Lo que participo a V S. para su conocimiento y efectos pro-

cedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1963.—El Director general. José Díaz

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2196/1963, de 7 de agosto, por el que se ascien-de a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Carlos Martinez de Orense y Garcia, Marqués de Patiño.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención A propuesta del Ministro de Asuntos exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro plenipotenciario de segunda clase don Carlos Martinez de Orense y Garcia, Marqués de Patiño, y de conformidad con lo establecido en el articulo veintinueve del Reglamento orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, Vengo en ascenderle a Ministro plenipotenciario de primera clase, en la vacante producida por jubilación de don Manuel Orbea y Biardeáu. Así lo dispongo por el presente Decreto dado en San Se-oastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos exteriores. FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAL:

DECRETO 2197/1963, de 7 de agosto, por el que se ascien-de a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Oscar Peña de Camus

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atencion a las circunstancias que concurren en el Ministro plenipotenciario de terrera clase don Oscar Peña de Camus, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento organico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, en la vacante producida por ascenso de don Carlos Martinez de Orense y Garcia, Marques de Patiño.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores. PERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2198/1963, de 10 de agosto, por el que se de-signa Embajador de España en Teherán a don Jose Rives Lopez

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia nueve de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en designar Embajador de España en Teherán a don Jose Rives López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Se-bastián a diez de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores PERNANDO MARIA CASTIELLA. Y MAIZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 27 de ayosto de 1963 por la que se promueve a la categoria de Jeje superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Agustín Gómez Escolástica

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Agustin Gómez Escolástica sca promovido en corrida de escalas a la categoria de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones, por existir actualmente vacante en la citada categoria, con el sueldo asignado a la misma y antigüedad de esta fecha para todos los efectos

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 27 de agosto de 1963.

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Director general de Prisiones.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorias que se citan a diver-sos Secretarios de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo prevenido en el **e**rtículo 17 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio

de 1958.

Esta Dirección General acuerda promover en los turnos que se indican, establecidos en el artículo 10 de la misma, y a las categorías que se expresan a los Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia que a continuación se relacionan: